

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000225522

Fecha Radicado: 2018-03-26 11:34:29

Anexos: 8 FOLIOS..



Bogotá, marzo de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000225512

Fecha Radicado: 2018-03-26 11:33:59

Anexos: 8 FOLIOS..



Señores

Instituto Colombiano para la evaluación

ATN: Subdirección Financiera y administrativa.

Ciudad.

ASUNTO: Cuenta de cobro mes de marzo, contrato 037 de 2018

En atención al cumplimiento de la ejecución contractual del contrato 037 de 2018, comedidamente me permito allegar, en ocho (08) folios, a su dependencia los siguientes documentos para efectos del pago correspondiente al mes de marzo de los corrientes:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, debidamente firmado por el supervisor del contrato.
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Informe de gestión suscrito por la contratista
- Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente
- Comprobante de cumplimiento con el sistema general de salud, pensiones y ARL

Cordialmente,


CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO

C.C. No. 39541866

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

Marzo - 2018

Contrato No:	37	Fecha de contrato:	03/01/2018	Nombre de Contratista	Celia Inés Hernández Palomino		
No. de factura o documento equivalente:	003-2018	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	39541866
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

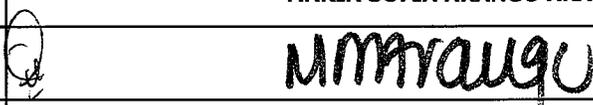
- i) Revisión de documentos precontractuales, para la conformación de 50 expedientes contractuales y entrega al archivo de la totalidad de expedientes hasta el acta de inicio;
- ii) Seguimiento de los procesos de contratación y acompañamiento entre el grupo de gestión contractual y la secretaría para la elaboración de los contratos de prestación de servicios de personas naturales
- iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos y documentos para la firma de la Secretaría, en especial proyección de nueve (9) documentos para firma de la secretaría y revisión de cuarenta y un (41) certificaciones para autenticar de homologación de títulos
- iv) Revisión de Sesenta (52) certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General;
- v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta, en especial la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la Subdirección de abastecimiento, Secretaría General y Disciplinarios
- vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, UNE TEL, UNE WIFI, MEGASEGURIDAD, MAYATUR, SUMMIMAS, ANGEL PISOS, ÁNGEL OFIC, CLARICOM, ASECOLBAS, EULISES-GAS, EULISES-L y M, IYUNXI, PAPELERÍA BOLIVAR, IYUNXI, SUMIMAS, ELECMORAL

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS01	Secretaría General	7.100.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.100.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
FIRMA:	
CARGO:	Secretaria General

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 037-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO	C.C. / C.E. No.:	39541866
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/03/2018 ↓	Hasta 31/03/2018 ↓	INFORME No.: 03

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	037	Fecha de inicio	03/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“prestación de servicios profesionales como Abogado a la Secretaría General del ICFES para apoyar el desarrollo de la actividad contractual institucional, así como asesoría jurídico en los asuntos relacionados con: i) Revisión de documentos precontractuales; ii) Seguimiento de los procesos de contratación; iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos; iv) Revisión certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General; v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta; vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General”.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$85.200.000) MCTE , precio correspondiente a 109 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: A la fecha se han ejecutado CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.200.000) ↓		
SALDO DEL CONTRATO: SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$71.000.000) MCTE. ↓			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 03 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

6.	vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, UNE TEL, UNE WIFI, MEGASEGURIDAD, MAYATUR, SUMMIMAS, ANGEL PISOS, ÁNGEL OFIC, CLARICOM, ASECOLBAS, EULISES-GAS, EULISES-L y M, IYUNXI, PAPELERÍA BOLIVAR, IYUNXI, SUMIMAS, ELECMORAL	100%
----	--	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NO APLICA
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el mes de **MARZO** de dos mil dieciocho (2018)

CELIA INES
HERNANDEZ
Elaboró

MARÍA SOFÍA ARANGO
ARANGO
Revisó

MARÍA SOFÍA
ARANGO ARANGO
Aprobó

Bogotá, marzo de 2018

Cuenta de Cobro No. 003-2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

CÉDULA No. 39.541.866

LA SUMA DE SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$7.100.000.00)

Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Abogado a la Secretaría General del ICFES para apoyar el desarrollo de la actividad contractual institucional, así como asesoría jurídica en los asuntos relacionados con: i) Revisión de documentos precontractuales; ii) Seguimiento de los procesos de contratación; iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos; iv) Revisión certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General; v) Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta; vi) Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, según contrato No 037 de 2018.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 17724552013 del BANCO DE COLOMBIA – BANCOLOMBIA


CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866

Bogotá, febrero de 2018

INFORME DE GESTIÓN SOPORTE DE CUENTA

- i) Revisión de documentos precontractuales, para la conformación de 50 expedientes contractuales y entrega al archivo de la totalidad de los contratos realizados durante la jornada antes del cierre por Ley de garantías hasta su acta de inicio.
- ii) Seguimiento de los procesos de contratación y acompañamiento entre el grupo de gestión contractual y la secretaría para la realización de los procesos de invitaciones abiertas (001 y 002) y cerradas (001 a 006)
- iii) Revisión de actos administrativos, circulares, actas, contratos y documentos para la firma de la Secretaría, en especial proyección de nueve (9) documentos para firma de la secretaría y revisión de cuarenta y un (41) certificaciones para autenticar de homologación de títulos, así:

05/03/2018	16
08/03/2018	3
12/03/2018	13
14/03/2018	1
16/03/2018	5
22/03/2018	3

The screenshot shows a Windows File Explorer window titled 'Biblioteca Documentos' located at 'SECRETARIA > comunicaciones > ORFEO'. The file list contains the following items:

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
ASIGNACION LABORES - DIEGO PALACIOS	20/03/2018 12:58 ...	Adobe Acrobat D...	32 KB
REQUERIMIENTO CIRCULAR 005 DE 2018 PROCURADURIA	15/03/2018 02:09 ...	Adobe Acrobat D...	68 KB
RESPUESTA A SU PETICION DE FECHA 25 09 2017_ HERNANDO VERGARA PINZON	15/03/2018 09:33 a...	Adobe Acrobat D...	50 KB
comunicacion procuraduria REGUS	09/03/2018 11:36 a...	Adobe Acrobat D...	278 KB
RESPUESTA A CORREO CONTROL INTERNO	05/03/2018 09:40 a...	Adobe Acrobat D...	52 KB
ALCANSE COMUNICACION PROCURADURIA	05/03/2018 09:15 a...	Adobe Acrobat D...	59 KB
ASIGNACION LABOR TATIANA	02/03/2018 02:57 ...	Adobe Acrobat D...	92 KB
COMUNICACION HECTOR VARÓN	02/03/2018 02:57 ...	Adobe Acrobat D...	48 KB
RESPUESTA MOVILIDAD EMBARGO CABANZO	27/02/2018 11:15 a...	Adobe Acrobat D...	53 KB
TRASLADO FINANCIERA EMBARGO ALFONSO CABANZO	27/02/2018 11:14 a...	Adobe Acrobat D...	51 KB
of diana-02192018154301	19/02/2018 03:43 ...	Adobe Acrobat D...	43 KB
of diego-02192018154239	19/02/2018 03:42 ...	Adobe Acrobat D...	42 KB
of gio-02192018154217	19/02/2018 03:42 ...	Adobe Acrobat D...	49 KB
of david-02192018154200	19/02/2018 03:42 ...	Adobe Acrobat D...	42 KB
of lorena-02192018154127	19/02/2018 03:41 ...	Adobe Acrobat D...	43 KB
of karen-02192018154056	19/02/2018 03:41 ...	Adobe Acrobat D...	43 KB
TRASLADO ORDEN DE EMBARGO - GIL ROBERT ROMERO	19/02/2018 03:12 ...	Adobe Acrobat D...	48 KB
RESPUESTA ODFICIO SMD-SJC-17378 DE 30 01 2018	19/02/2018 02:32 ...	Adobe Acrobat D...	136 KB
ALCANSE RESPUESTA PROCURADURIA	01/02/2018 09:30 a...	Texto OpenDocu...	65 KB
imagen comunicacion secretaría movilidad	18/01/2018 11:24 a...	Adobe Acrobat D...	105 KB
ORFEO COMUNICACION SECRETARIA DE MOVILIDAD	18/01/2018 04:02 ...	Texto OpenDocu...	67 KB
remision procuradurie a disciplinarios	03/01/2018 07:37 ...	Adobe Acrobat D...	46 KB
iat_01_bajas_perdida	11/12/2017 08:56 a...	Adobe Acrobat D...	144 KB
JUSTIFICACION INASISTENCIA CAPACITACION SECOP II	29/11/2017 12:05 ...	Adobe Acrobat D...	221 KB

8 elementos seleccionados Fecha de modifica... 02/03/2018 02:57 p.m. - ... Fecha de creación: 02/03/2018 03:06 p.m. - 20/03/2018 02:07 p.m.
Tamaño: 675 KB

- iv) Revisión de cincuenta y dos (52) certificaciones a cargo del despacho de la Secretaría General, así:

certificaciones revisadas		
fecha	contratista	CTO
01/03/2018	JUAN PABLO FRANCO TORRES	187/2018
	MARÍA DEL MAR OSMA POTES	029/2018
	MARÍA DEL MAR OSMA POTES	446/2017
05/03/2018	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO	037/2018
	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO	032/2017
	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO	006/2016
	NICOLAS SÁNCHEZ BARRERA	279/2018
	SHIRLEY JASNEY MEZA GARCIA	319/2015
	SHIRLEY JASNEY MEZA GARCIA	187/2016
	SHIRLEY JASNEY MEZA GARCIA	185/2017
	SHIRLEY JASNEY MEZA GARCIA	236/2018
	RONALD MAURICIO MURCIA HERNÁNDEZ	009/2017
	RONALD MAURICIO MURCIA HERNÁNDEZ	045/2018
	MARCELA CAÑÓN VARGAS	074/2012
	MARCELA CAÑÓN VARGAS	044/2013
	MARCELA CAÑÓN VARGAS	219/2014
	UT SIEV 2014	175/2014
06/03/2018	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA	281/2017
	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA	270/2018
	JOAN SEBASTIÁN BARRERA MOLINA	091/2018
	LORENA CANO VERGARA	208/2018
	JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ POSADA	162/2018
	JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ POSADA	042/2015
	JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ POSADA	096/2016
	JUAN FRANCISCO VELÁSQUEZ POSADA	131/2017
08/03/2018	JUAN MANUEL GARZÓN	116/2018
	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA	281/2017
	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA	270/2018
	WOLKE S.A.S	262/2016
	WOLKE S.A.S	386/2017

	WOLKE S.A.S	370/2017
	UT INCAM	392/2017
	SANDRA LUCIA RODRÍGUEZ TORRES	258/2018
	SANDRA LUCIA RODRÍGUEZ TORRES	382/2017
	SANDRA LUCIA RODRÍGUEZ TORRES	192/2017
	SANDRA LUCIA RODRÍGUEZ TORRES	364/2016
	CAMILO ANDRÉS ROJAS BULLA	164/2018
	SANDRA MILENA PEREZ SUAREZ	353/2017
	SANDRA MILENA PEREZ SUAREZ	021/2018
14/03/2018	IMPRESA NACIONAL	209/2016
	IMPRESA NACIONAL	045/2014
	EDITH BUITRAGO VARÓN	174/2016
	EDITH BUITRAGO VARÓN	009/2017
	JULIÁN ANDRÉS PICÓN RINCÓN	026/2016
16/03/2018	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO	300/2018
	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO	205/2017
	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO	061/2016
	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO	134/2015
	YEIMI VIVIANA AREVALO	183/2016
	2SECURE S.A.S.	400/2017
	HAROLD JEFFERSON MEDINA BARÓN	054/2018
22/03/2018	COLSUBSIDIO	183/2013

- iv. Coordinación con las distintas dependencias para la presentación de informes y tareas que se deban desarrollar de manera conjunta, en especial la revisión de las cuentas de cobro de los contratistas de la Subdirección de abastecimiento, Secretaría General y Disciplinarios
- v. Apoyo jurídico en la supervisión de los contratos de la Secretaría General, para lo cual se revisaron las cuentas de FAMOC, UNE TEL, UNE WIFI, MEGASEGURIDAD, MAYATUR, SUMMIMAS, ANGEL PISOS, ÁNGEL OFIC, CLARICOM, ASECOLBAS, EULISES-GAS, EULISES-L y M, IYUNXI, PAPELERÍA BOLIVAR, IYUNXI, SUMIMAS, ELECMORAL

Atentamente,


CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO
 C.C. 39.541.866

Bogotá D.C., marzo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Clave Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 39541866	HERNANDEZ PALOMINO CELIA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
carrera 87 # 77-23		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2515102
Exonerado SENAE ICBF			No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2018-03	8476890452	1	2018/03/15
Banco		Días Mora	Valor
BANCO BOGOTÁ		6	\$863,400

RESUMEN DE PAGO				VALOR A PAGAR				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$464,000	\$2,300	\$0	\$466,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$464,000	\$2,300	\$0	\$466,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$100	\$0	\$15,300
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$15,200	\$100	\$0	\$15,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF24	860,066,942	7	1	\$17,400	\$100	\$0	\$17,500
COMPENSAR				1	\$17,400	\$100	\$0	\$17,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$362,500	\$1,800	\$0	\$364,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$362,500	\$1,800	\$0	\$364,300
TOTAL				1	\$859,100	\$4,300	\$0	\$863,400

